

MUNICIPIOS

Ayuntamiento del Puig de Santa María

2025/13099 *Anuncio del Ayuntamiento del Puig de Santa María sobre el nombramiento como funcionaria de carrera como arquitecta dentro del proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal de larga duración.*

ANUNCIO

Una vez concluido el correspondiente proceso selectivo incluido en el marco de estabilización de la ocupación temporal de larga duración, según lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en la ocupación pública, por resolución de alcaldía número 1823, de fecha 30 de octubre de 2025, se ha efectuado el nombramiento como Arquitecta, funcionaria de carrera, Escala Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1 y con efectos desde el 1 de noviembre de 2025 a:

| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI | PUESTO RPT |
|-----------------------|-----------|------------|
| MARINA LORENTE VALLES | ***1205** | A1032 |

Lo que se hace público a los efectos del artículo 136 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, el artículo 62.1 b) del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, y el artículo 68.1 b) de la Ley 4/2021, de 16 de abril, de la Función Pública Valenciana.

El Puig de Santa María, 31 de octubre de 2025.—El alcalde, Marc Oriola Pla.